

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.426

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

MUNDA RONDA

RECTIFICACIONES

(Continuación)

TERCERA CONCLUSIÓN

Que por las narraciones de este autor (Hircio) no conciertan, ni la situación de Ronda, ni la llanura, ni la dirección del río que la atraviesa, con la posición topográfica de Munda, ni con la planicie y la extensión del llano, ni con la pendiente de cerca de dos millas que obstentaba esta, á contar desde lo alto de la plaza hasta el riachuelo (rébus) que corría á la derecha, á dicha distancia de sus muros.

La identidad de condiciones en que aparecen Munda y Ronda, se justifica plenamente por medio de reconocimientos personales, en los terrenos donde se encuentra emplazada la capital serrana.

No importa que el señor Romero Barros se desentienda de un todo de los nueve párrafos que constituyen el capítulo quince de nuestros "Nuevos estudios sobre Munda"; ni que tenga en poco las pruebas articuladas para justificar la concordancia que por convencimiento mantenemos, porque la fuerza de los hechos permanentes, jamás será destruida por medio de negociaciones arbitrarias.

En Ronda y en sus campos se encuentran testigos autorizados, que no pueden recusarse, manteniendo la verdad y demostrando el concierto en que aparecen Munda y Ronda.

CUARTA CONCLUSIÓN

Que no existiendo Munda poco tiempo después de la batalla en la época de Plinio, cómo este escritor prueba, las fortificaciones de génesis romano, que al decir del señor Marqués de Salvatierra, en gran parte se conservan en la ciudad de Ronda, entre las sucesivas reformas árabes y cristianas, no pueden ser provenientes de la antigua plaza de Pompeyo.

Plinio el joven, al ocuparse de la geografía de la Bética, enumera varias poblaciones importantes, emplazadas en la misma región, y al referirse á Munda dice: "Interetas fuit Munda cum Pompeio filio rapta." (1) Las palabras del insigne geógrafo manifiestan que el vocablo fuit (fue), no significa *dejó de ser*, pues completando la oración gramatical, resulta su verdadero sentido. Entre las cuales fue Munda "arrebataada al hijo de Pompeyo," probándose por consiguiente la existencia de la ciudad romana en los tiempos de Plinio.

QUINTA CONCLUSIÓN

Que la cueva que lleva el nombre del caudillo romano y está á la vista de Ronda, no puede ser la gruta en que fué asesinado aquel infortunado guerrero, porque al estar herido, fugitivo y con un pie dislocado, y ser conducido en litera por los suyos, ni es creíble que pudiera venir de

(1) Historia Natural, libro 3.º

esta suerte desde el Puerto de Carteya, que distaba de Munda, según Strabón, MCCCC estadios, y según el señor Marqués de Salvatierra 1.440, ó sean 45 leguas, á entregarse en manos de César, cuando este dominaba ya en toda la Bética, ni además escritor alguno antiguo (que yo sepa) excepto Paserasio, que no tiene la autoridad de aquellos, dice nada acerca del punto geográfico donde tuvo lugar aquel triste acontecimiento.

El principal fundamento en que apoya el señor Romero Barros la negativa de que la gruta situada á la vista de Ronda no puede ser la cueva donde fué asesinado aquel infortunado guerrero, consiste en que mediaban *cuarenta y cinco leguas* desde Carteya á Munda.

Ignoramos el procedimiento que dá por resultado que mil cuatrocientos cuarenta estadios, compongan cuarenta y cinco leguas.

Reducción tan estraña, si admitirse pudiera, ocasionaría un trastorno completo en la geografía de la Bética, y vamos á demostrarlo. La distancia que separaba el lugar donde estuvo emplazada Carteya, á la moderna Córdoba, consiste en treinta y tres leguas. Según la opinión del señor Romero, mediaban cuarenta y cinco de Carteya á Munda. Ahora bien: ¿En qué punto de la región Bética, dentro del convento jurídico Astigitano, podremos emplazar á Munda? Si atendemos las indicaciones de que estuvo situada en las cercanías de Córdoba, tendremos que arrancar de sus cimientos á la misma Córdoba, para reducirla á un lugar mas lejano, separado de Carteya cuarenta y cinco leguas. Es decir que Córdoba y Munda, han de aparecer alejadas quince leguas del sitio en que hoy se encuentran.

Sin duda que el académico informante, ha fundado sus cálculos en la definición que hace el Diccionario de la lengua de la palabra *estadio*, no apreciando la medida antigua *paso y pie geométrico*, ni la reducción á las leguas modernas.

Semejantes confusiones, llamaron la atención del ilustrado presbítero señor don Francisco Atienza, hasta el caso de que practicara un detenido estudio sobre tan interesante materia. Juzgó conveniente fijar como punto de partida, para la operación matemática que se proponía practicar, los veinte mil pies geométricos, componentes de la legua antigua, que contaba *ciento sesenta estadios*.

Multiplicó los ciento sesenta estadios por nueve, número que determina las leguas que median de Carteya á Ronda, obteniendo un total de mil cuatrocientos cuarenta estadios, que con muy corta diferencia, fueron fijados por Plinio, como distancia que separaba á Carteya de Munda.

Apreciando los hechos, se comprende pudo ser fácil á Pompeyo desembarcar en

Carteya, Barbariana (1) ó Saldesba (2) y hacer en la misma noche la jornada á una legua de Ronda, donde se situa la cueva, que su nombre conserva, pues el máximo del camino recorrido no pasaba de nueve leguas comunes.

Los sucesos y actitudes referentes al estado de Pompeyo, que expresamos en el párrafo séptimo del capítulo quince de nuestra obra, tantas veces citada, puede debidamente apreciarse, juzgando con imparcialidad la situación especialísima en que se encontraba el general perseguido, la necesidad forzosa de guarecerse en lugar seguro, "la lealtad de los Mundenses," la terminante afirmación de Paserasio (3) el relato de Bellin (4) y la tradición constante sobre el nombre de la cueva, que ha llegado hasta los tiempos presentes.

Para nosotros es positivo que los datos acumulados demuestran fué forzoso al desgraciado general, refugiarse en la Cueva que hoy existe á la vista de Ronda.

SESTA CONCLUSIÓN

Que las piedras palmeadas nada aclaran, dado que se ven muchas iguales en varios puntos de la comarca Andaluza, y en pueblos que pretenden la misma concordancia.

Antes que tuviera lugar el descubrimiento de las piedras palmeadas, que tanto llamaron la atención de Plinio el joven, (5) aseguraban los anticuarios y arqueólogos, que su presentación había de influir poderosamente para justificar el emplazamiento de Munda.

Pasados muchos años, y cuando los señores Oliver concordaron la Ciudad Pompeyana, en las venerandas ruinas de Asinipo, la carencia absoluta de las piedras mencionadas en el término de aquel lugar interesante, obligó á los laureados escritores á rebajar su importancia, alegando, por que así convenía á sus propósitos, se encontraban con profusión en puntos diferentes.

Andando el tiempo, historiadores de justo concepto literario (6) volvieron á concederles valimiento, asegurando se encontraron en los lugares determinados para hacer respectivas concordancias de la antigua Munda.

El señor Romero Barros, guiado acaso por las estraviadas opiniones de los señores Oliver, asegura de que nada aclaran.

La naturaleza especial de las piedras palmeadas, llamó, como hemos dicho, la atención del sabio naturalista, y para fijar el hecho, citó á Munda cual testigo de tan interesante descubrimiento. ¿Pues si

- (1) Manilla.
- (2) Marbella.
- (3) Diccionario de Ambrosio Calepino, pág. 236.—Sanchez Palomino y Rivera, Manuscritos inéditos.
- (4) Historia antigua de los Griegos y Romanos, tomo 12, pág. 400.
- (5) Historia natural libro 36 capítulo 18.
- (6) Señores Castro, Sanchez Molero y Morte Molina.

entonces justificaba Munda la existencia de piedras tan singulares, no prueban en sentido inverso las referidas piedras, el lugar en que estuvo situada la invencible población?

Para confirmar el valimiento de esta prueba, es necesario practicar un exámen prolijo de los ejemplares, que estamos pronto á exhibir y que han de ser remitidos al señor Romero Barros; por que confiando en su imparcialidad y buen criterio, esperamos rectificar su juicio, conviniendo en que la presencia de las piedras, en punto determinado, aclaran la cuestión que venimos debatiendo.

SEPTIMA CONCLUSIÓN

Que la inscripción miliaria de Adriano, encontrada en la calzada Romana que mediaba entre el cerro de la Virgen de la Cuesta y Cabeza del Griego, ni prueba las millas que separaban á Cártamo de Ronda, ni se refiere á la Munda Bética, sino á la alta Munda, que existió en la región celtibérica y de la cual habla Tito Livio.

Las referencias de la nueva historia de Andalucía (1) y de la Imperial Cesárea (2) se justifican plenamente por *Moxdeu*, trasladando íntegra la leyenda de la piedra, en que constan las determinaciones de Adriano. (3)

Fija su descubrimiento en Munda. Determina la condonación de grandes sumas, que adeudaban los súbditos al imperio, y la cantidad destinada de su propio peculio, para renovar la *via de Cártima á Munda*. Afirma que la distancia de siete leguas, es, "la que puntualmente media entre ambas poblaciones," y advierte que no se ha de confundir esta Ciudad de Cártima con Certima. Aquella es (Cártima) del Reyno de Granada, esta (Certima) pertenece á Castilla la Nueva.

Tan importantes documentos demuestran que la inscripción constituye una robusta prueba, de las millas que separan á Cártima de Ronda, y que la leyenda de la lápida se refiere á la *Munda Bética*.

La octava conclusión se ha contestado en el punto 5.º de la primera.

NOVENA CONCLUSIÓN

Que los huesos humanos que se hallaron á tres millas de Ronda, no pueden pertenecer á los muertos en la batalla de Munda.

1.º Porque no podrían aparecer enteros, dada la Ley vigente en aquel tiempo, que mandaba calcinarlos. 2.º Porque la batalla se dió á una milla de la plaza, donde se acumularon los cadáveres, las armas y los escudos, para circunvalarla, según nos cuenta Hircio, y no es posible que, sin causa poderosa, treinta y un mil cadáveres para enterrarlos fuesen transportados, ya medio putrefactos, á dos millas de distancia.

- (1) Tomo primero página 185.
- (2) Pedro Mejías página 107.
- (3) Historia Crítica de España tomo 5.º página 297.

Fácil es sentar la negación de un hecho, y sumamente difícil el probar su existencia. En este sentido nos vemos obligados á ocuparnos, con toda la reducción posible, de la parte histórica referente á la cremación y enterramiento de cadáveres.

En los tiempos más remotos, considerados *pre-históricos* porque nada escrito se ha podido conservar respecto á los acontecimientos que tuvieron lugar en su trascurso, ya se enterraban los muertos.

Hace seis años se practicaron escavaciones en el fondo de la *cueva del Tesoro*, á diez kilómetros de Málaga, dirigidas por el erudito arqueólogo D. Eduardo J. Navarro.

Los trabajos escavatorios ofrecieron un éxito feliz, pues fueron sustraídos del centro de la tierra objetos interesantes, y entre ellos *nueve osamentas humanas*.

Según la opinión autorizada del señor Navarro, la cueva del Tesoro constituye una gran sepultura, que pudo utilizarse en siglos muy remotos (1).

La historia de los Egipcios nos enseña el gran respeto que aquellos pueblos tributaban á los muertos, considerando distinción honrosa el que recibiesen sepultura.

Para determinar los méritos y conocer las virtudes ó los vicios que el difunto contrajera en vida, celebraban juicio póstumo, con el fin de resolver si era ó no digno de recibir sepultura (2).

En varias provincias españolas, y principalmente en las que se situaron en la región Bética, se han descubierto, en épocas diversas, gran número de sepulturas, continentes de osamentas humanas, objetos de cerámica y monedas diversas (3).

Los bronces hallados en Osuna contienen ordenamiento, y el texto dice: "Ninguno dentro del territorio de la ciudad ó de la colonia, por donde pasase el arado, transporte hombre muerto, ni allí lo sepulte, ni lo quemé, ni le edifique monumento alguno. Si alguien procediese en contra, sea condenado á dar á los colonos de la colonia *Genitiva Julia* quinientos sestercios, y el que quiera tenga la petición, persecución y exacción de este dinero. Los Decemvros ó los Ediles cuiden de que sea demolido cuanto se edificase (4).

El sabio doctor Berlanga ha considerado que el año 710 de Roma, correspondiente al cuarenta y cuatro, antes de J. O., debió dictarse la referida Ley Julia Genitiva, opinión aceptada por los distinguidos epigrafistas berlineses Mommsen y Unger. Fijando el pensamiento en la Ley prohibitiva, acabada de copiar, en el año en

- (1) Estudios prehistóricos, Málaga, 1884.
- (2) Historia antigua de los Egipcios, tomo I, pág. 20.
- (3) Apuntes arqueológicos de D. Francisco Martorell, pág. 45.
- (4) Los nuevos bronces de Osuna por el Doctor Rodríguez de Berlanga, pág. 3. Historia de Roma por Teodoro Mommsen, tomo IX, pág. 267.

— 12 —

vasallos de vasallos, y á los reyes señores de señores, era el principal obstáculo que impedía el poder ejercer á la vez su influencia igual y equitativa por toda la extensión de sus dominios: el pechero doblemente súbdito tenía dobles obligaciones (más bien que contraindulgencias) para con su dueño inmediato, y para con el señor natural de todos. Por otra parte, era de notar el poder no reprimido de los orgullosos magnates, sin cuya cooperación voluntaria hubiera sido una vana fantasía la autoridad del monarca. Este, en todo trance de guerra, se veía poco menos que precisado á mendigar los hombres de armas, que solo podían proporcionarle para las jornadas los ricos-hombres que los sostenían á sus expensas, y por consiguiente á su devoción, y que designaban á placer la fuerza recíproca de los partidos con la más leve inclinación de su parte; el señorío absoluto (si no de derecho, de hecho) de vidas y haciendas en sus inmensos dominios; sus bien defendidos castillos feudales,

— 13 —

de donde mal pudiera desalojarlos la sencilla arcabuceria y manera de guerrar de la época; su orgullo, nacido de los grandes favores que en la continua reconquista contra moros les debía el rey y la patria; y la remisión sobre todo de los agravios al duelo particular, al paso que inutilizaban toda la energía de un rey y sus buenas intenciones, eran las causas, por entonces irremediables, de la impunidad de los delitos; causas que perpetuaban la injusticia y el abuso de la fuerza de los primeros hombres de la nación, que no había especie de ambición ni pasión frenética de que no se dejasen torpemente arrastrar.

Este era el estado de las costumbres de la Europa, y por consiguiente de nuestra España, en la época á que nos referimos. En el año en que pasaba lo que vamos á contar, hacia ya trece que don Enrique III, dicho el Doliente, y nieto del famoso don Enrique el Bastardo, había subido á ocupar el trono, vacante por la desastrosa muer-

— 16 —

con fecha de Salamanca le escribió á Clemente VII, prestándole homenaje como á único papa verdadero. Mas adelante murió en su palacio de Aviñón el papa Clemente VII, á 26 de Setiembre de 1394, reinando en Castilla don Enrique III; y sus cardenales, deseosos de la unión de la Iglesia, se propusieron elegirle un sucesor, jurando todos antes sobre los santos evangelios renunciar el papazgo inmediatamente después de nombrados, si así fuese necesario, y en el caso de que se oiese á hacer otro tanto Urbano, para proceder unidos de nuevo todos los cardenales en Roma á la elección válida y conforme de uno solo. Fué elegido, pues, en Aviñón el cardenal don Pedro de Luna, aragonés de nación, y rico hombre de los de Luna; negóse al principio á admitir la triple corona, pero una vez sentado en la silla apostólica, se resistió enteramente á las solicitudes de sus cardenales y del rey de Francia, que le envió á Juan duque de Berry y á Felipe duque de Ber-

— 9 —

que sus contemporáneos, poseía la corta riqueza literaria griega y romana que de las ruinas del Partenion y del Capitolio, habían podido salvar en medio de la devastación desoladora de la irrupción de los bárbaros, algunas primitivas comunidades monásticas. El estudio todo que se hacía en los claustros estaba reducido, y debía estarlo, á la ciencia eclesiástica, la única que podía y debía salvar, como efectivamente salvó á la Europa de su total ruina. Las bellezas gentílicas de los Homeros y Virgilio debían reservarse para otros tiempos, y los monasterios, conservando estos monumentos clásicos de la antigüedad, hacían á la literatura todo el servicio que podían hacerla. Otros espíritus no obstante se dedicaban fuera de aquellas escuelas al estudio, y la ciencia que adquirían era solo el medio criminal de grangearse una consideración y una fortuna aun más criminales todavía. Afectando la ciencia de los astros ó una misteriosa comunicación con el mundo de los es-

que tuvo lugar la batalla de Munda, y en la determinación de César de mandar enterrar la cabeza de N. Pompeyo (1), se comprende que si en el año de cuarenta y cinco, antes de J. C., alcanzó César la victoria que lo hizo dueño de la mitad del mundo, y la Ley prohibitiva se promulgó un año después, resulta claro y evidente que en el tiempo en que se riñó la batalla de Munda ya se cometía el abuso de enterrar y de quemar a los cadáveres fuera del recinto que al efecto se le había destinado.

No es posible que en el transcurso de un año se hiciera uso del derecho y se introdujera el abuso que dio lugar a la publicación de la Ley prohibitiva, referente a puntos determinados.

Si hubiese sido absoluta, respecto al enterramiento de cadáveres, no hubiera ordenado César el que fuese enterrada la cabeza de Pompeyo.

En vista de los testimonios históricos presentados y las lógicas consecuencias adivinadas, podemos afirmar que ha sido sumamente legítimo el descubrimiento de osamentas humanas en el lugar de la batalla y en la entrada de la población, por donde se introdujeron los vencidos, acosados por sus victoriosos adversarios.

Ronda 12 de Julio de 1890.

El Marqués de Salvatierra.

(Continuará.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Créese que el comandante general de Algeciras no volverá a su puesto en vista de su desastrosa gestión durante su largo mando en este campo.

—Parece cosa resuelta que los gobiernos civiles se encargarán muy pronto de los servicios de higiene, que hoy corren a cargo de los Ayuntamientos, en las capitales de primer orden.

—El vecindario de Torvizcón (Granada) se amotinó el sábado contra el impuesto de consumos.

La casa del arrendatario se vió invadida por la turba, que las autoridades no pudieron contener.

El comandante de la Guardia civil de aquel puesto reclamó inmediatamente del de Albuñol fuerzas bastantes para contrarrestar las del vecindario, y el gobernador telegrafió a las autoridades de la población amotinada que a todo trance venían obligadas a restablecer el orden.

—Háblase del general Dabán (don Antonio) para el cargo de capitán general de Valencia.

A la vacante que deja el general Dabán en el distrito militar de Extremadura irá el general señor conde de las Quemadas.

—Según las noticias oficiales, los puntos donde actualmente ha adquirido más desarrollo la enfermedad reinante son Ocaña y Luchente, y principalmente el primero, donde el día 3 se registraron 30 invasiones y 15 defunciones.

Aunque no en tan gran número, siguen presentándose casos en Castellón, Algemsi, Montichelvo, Beniganim, Ouatretón, Terrateig, Millares, Alberique, Vellada, Fortaleny, Ayelo y Palma de Gandía, y presentan grandes resistencias para su extinción los focos infecciosos de Nazareth

(1) Historia antigua de Griegos y Romanos, tomo XII, pág. 400.

y Ruzafa, donde se registran diariamente de cuatro a seis invasiones.

El cardenal arzobispo aconseja en una pastoral que se cumplan las reglas higiénicas y se llame a los médicos.

—Las autoridades militares de Barcelona han vultado a tomar rigurosas medidas higiénicas en los cuarteles, con objeto de impedir la propagación de las enfermedades infecciosas que se habían desarrollado de un modo alarmante en algunos de aquellos edificios.

En el hospital Militar también se desinfectan diariamente las ropas de los enfermos diftericos y se tiene un especial cuidado en la limpieza de las salas donde éstos se hallan instalados.

—La junta directiva de los coalicionistas republicanos, que preside el marqués de San Marta, se reunió anoche en el casino de la calle de Espartero, acordando enviar una circular a los comités de provincia aconsejándoles que no hagan coaliciones electorales más que con elementos genuinamente republicanos.

—A las tres y media de la tarde se reunió ayer en la Presidencia el consejo de Ministros, terminando la reunión a las seis.

De lo que trataron ó resolvieron los ministros da cuenta en los siguientes términos la nota oficiosa:

“El Consejo se ha ocupado en primer término y con la debida atención de la cuestión sanitaria, adoptando las medidas que ésta requiere, y entre ellas la de mandar delegados de medicina a Llerena (en Badajoz) y a Argés (en la de Toledo), a fin de que informen respecto de algunos casos que se han considerado sospechosos por mas que presenten carácter de paludismo.

El ministro de Ultramar ha presentado un proyecto de decreto creando una inspección de Hacienda y de todos los servicios administrativos con amplias facultades para adoptar cuantas disposiciones tiendan a la mejor organización y a moralizar aquéllos en la gran Antilla.

Ha sido acordado el nombramiento del señor Cabezas para el cargo de intendente general de Hacienda en la isla de Cuba.

Han sido admitidas las dimisiones del ministro plenipotenciario de España en Turquía, marqués de Bendaña, y de los embajadores cerca de las cortes de Berlín y Roma, señores conde de Rascon y don Cipriano del Mazo, esta última fundada en motivos de salud, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios.

Para ocupar la embajada en Berlín se designó al señor conde de Bañuelos, y para la embajada de Roma se acordó el nombramiento del señor conde de Benomar, antiguo embajador en Berlín, y para la legación de Constantinopla se nombró a don Angel Ruata.

También con igual motivo y con objeto de tomar baños, el capitán general de Valencia, señor Rodríguez Arias, ha rogado al gobierno que admita la renuncia de su cargo, ofreciéndole al mismo tiempo sus servicios para lo sucesivo, para lo cual se pone desde ahora a su disposición.

El Consejo acordó acceder a sus ruegos, y se le telegrafió poniéndolo en su conocimiento.

A propuesta del ministro de Marina ha acordado el Consejo que la escuadra formada por los cruceros *Reina Regente*, *Reina Cristina* y *Navarra*, se halle del 8 al 10 del actual en San Sebastian, quedando

la *Gerona* en aguas de Galicia con objeto de continuar sus ejercicios.

Otro de los acuerdos del Consejo ha sido que el crucero *Colón* se dirija inmediatamente a Tánger a las órdenes de nuestro ministro en aquel imperio.

Igualmente el crucero *Infanta Isabel*, que se halla en Montevideo, desempeñará idéntica misión si los sucesos ocurridos en Buenos Aires ó otros que pudieran sobrevenir hicieran precisa una eficaz protección a las personas y a los intereses españoles en aquella República.

El Consejo se suspendió a las seis para continuarlo el jueves, quedando pendientes para ese día dos indultos de pena capital.

—El señor Castelar llegó anteanoche a Madrid en el sub expreso, con objeto de asistir a las sesiones de la junta central del censo.

Mañana vendrán los señores Sagasta, Alonso Martínez, Salmerón y Martos. Los tres primeros harán el viaje juntos en el coche del presidente del Congreso.

El señor Martos vendrá solo en el coche solón.

El señor Palanca ha anunciado que vendría; y en cuanto al señor Gil Berges, es casi seguro que hará lo propio.

Del señor Vega de Armijo se sabe que no podrá asistir a la junta por haberse agravado la enfermedad de su señora esposa, y por diversas causas tampoco asistirán los señores Elduayen y marqués de Montevirgen, según dice un periódico ministerial.

—Ante la noticia de que iban a celebrarse algunas reuniones en Castilla de partidarios de la Liga Agraria, el fundador de esta asociación, señor Bayo, ha declarado que como no se celebren con arreglo a las primeras bases de la constitución de las Ligas, deben ser consideradas como políticas, mas que como agrarias, aquellas reuniones.

A pesar de esto, las reuniones se celebrarán y no tendrán carácter político. Los que las promueven juzgan que el no reunirse ahora los partidarios de la Liga agraria sería rendir pleito homenaje a los conservadores, declarando tácitamente que, por el mero hecho de gobernar el señor Cánovas, todas las aspiraciones del país agrícola están realizadas.

Así lo dicen muchos individuos de la Liga Agraria.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE OBRDOBA.

Madrid 5 de Agosto de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE OBRDOBA.

Muy señor mio.

Segun el gobernador de Guadalajara, ayer descargó una gran tormenta en aquella provincia.

Las aguas amensaban inundar la ciudad, hasta el extremo de llegar a inspirar serios temores al vecindario, que se dispónia a abandonar los edificios.

Se adoptaron precauciones, y pudieron evitarse muchas desgracias personales.

Esta mañana se presentaron al representante de la casa Larios de Málaga unos mil operarios dispuestos a reanudar los trabajos en “La Industrial Malagueña”, pero no se llegaron a encender las máquinas, por exigir aquél se le presentara una comisión de tejedoras que, en repre-

sentación de sus compañeras, ofreciera concurrir.

La huelga continúa, sin adelantar más de lo que va exigiendo la triste situación de las clases trabajadoras.

Se cree que el viernes habrá terminado la situación anormal creada por el conflicto sostenido por la representación de la casa Larios y sus obreras.

Mañana llegará a Madrid la mayoría de individuos de la comisión del censo electoral.

Las oposiciones están muy animadas, y confían en que la coalición de los segastinos, lópezdominguistas y republicanos será un hecho para las elecciones de diputados a Cortes.

Asegúrase que el señor Gamazo hizo saber a sus amigos la conveniencia de reunirse todos en Madrid el 10 de Octubre próximo para estudiar los derroteros que vayan tomando la política.

Parece que el diputado por Medina celebrará antes una entrevista con el señor Alonso Martínez para comunicarse impresiones.

En los círculos políticos en donde se descuentan con antelación los acontecimientos, se cree que el señor Cánovas del Castillo logrará realizar lo que con tanto empeño desea el señor Silvela, y es ampliar la conjunción liberal conservadora.

Los que esto suponen aducen como argumento, que antes de la campaña electoral el partido fusionista, tendrá que resolver dos cuestiones importantísimas, en sentido contrario a los acuerdos adoptados en la reunión de exministros celebrada dos días antes de la marcha del señor Sagasta a los baños de Alzola.

Conocidas las tendencias de los amigos incondicionales del expresidente del Consejo, fácil es suponer que adoptarán como bandera la reforma constitucional, y por corrientes de simpatía y de amistad, la coalición.

Estos dos temas serán muy discutidos, y pudieran ser causa de un disenso entre los señores Gamazo, Alonso Martínez y marqués de la Habana.

Ya empezaron los trabajos presuroses de la lucha electoral. Los ministeriales confían obtener una mayoría disciplinada en frente de los grupos que hoy constituyen el partido liberal; y añaden, que en su día podría ocurrir que algunos prestasen su benevolencia a la nueva situación.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Antonio Caballero Fernandez, que será defendido por el letrado señor don Luis Valenzuela, y representado por el procurador señor don José Toro.

—**El asunto del día.**—Es indudable que la epidemia que empezó en la provincia de Valencia va extendiéndose por otras, aunque hasta ahora no de una manera alarmante, no obstante lo cual, las autoridades y Juntas de Sanidad, con previsión laudable, adoptan precauciones en todas partes para contener el mal en sus principios. Alicante, Toledo, Badajoz y Salamanca parece han recibido ya la visita del terrible huésped del Ganges: en otras varias principia a anunciarse que se presentan casos sospechosos, que hacen

temer sean las avanzadas ó preludios sintomáticos de que el mal se acerca, y en vista de ello bueno es que nos preocupemos de la cosa, ahora que lo podemos hacer con la calma que da la seguridad de que en esta provincia disfrutamos de una salud perfecta. Y si la autoridad hace lo posible para que esta subsista, ¿por qué no hemos de hacer lo mismo los particulares, ayudando a la buena obra, observando los preceptos de la higiene? En este tiempo suele abusarse del consumo de fruta, sin atender algunos a que esté ó no en sazón, originándose desarreglos gástricos que producen cólicos más ó menos fuertes, pero siempre peligrosos; y es preciso no seamos intemperantes ni nos dejemos llevar por lo que halaga la vista, sino procurarnos alimentos sanos y nutritivos, para no exponernos a perder el inapreciable bien de la salud, a la vez que debemos contribuir con el óbolo de la caridad al sostenimiento de los necesitados, y evitar que por esa parte venga el mal que después puede propagarse. Debemos pues obrar con caridad hasta por egoísmo.

—**El vigía.**—Figuras esculturales—se suelen ver en el río.—La moral pide un telón—que oculte esos “Cuadros vivos.”

—**Lista.**—Obra en nuestro poder, y la publicaremos en uno de nuestros próximos números, la de los expresidentes y exvicepresidentes de la Excm. Diputación de Oórdoba avocados en esta provincia, y de todos los Diputados que componen la actual Corporación y no han ejercido aquellos cargos en Diputaciones anteriores, con su punto de residencia y fecha de la obtención de sus cargos, que tienen derecho a formar parte de la Junta provincial del Censo electoral. Las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión podrán presentarse antes del día doce del corriente en la Secretaría de la excelentísima Corporación.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 67 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 364'13.—Pratorio, 658'39.—San Sebastián, 393'29.—Victoria, 348'59.—Matadero, 794'86.—De las 2626 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1203'49.—A la provincia y municipio 1203'57.—Adicionadas 219'70.

—**Acto religioso.**—El lunes próximo, a las diez de la mañana, tendrá lugar una solemne función en la iglesia del Juramento en acción de gracias al Arcángel Custodio, por haber curado de sus graves heridas Antonia Oórdoba, la desgraciada capataza de la huerta del Jardinito. En este religioso acto predicará un Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—**Punto negro.**—En el centro de la plazuela de Benavente se encuentra situado el tragante de la cloaca. De esto tiene ya noticias todo el mundo; pero hay una novedad digna de cualquier cosa. La tapa está hecha pedazos; debajo de los restos se adivina un montón de basura; a corta distancia los restos de un puesto de picón; en el distrito debe haber un guardia municipal encargado de que en las calles de su demarcación se observe al pie de la letra cuanto previenen las ordenanzas de la policía urbana. Con estos apuntes creemos haber dicho bastante.

—**La emigración veraniega.**—El calor insoportable—que nos liquida y abrasa,—hacen que nos abandonen por

— 10 —
píritus, sabían abusar de la insensata credulidad de los reyes y de los pueblos, y convertir en propio y particular provecho suyo las luces que no trataban de difundir, sino antes de conservar entre sí clandestina y masónicamente, como un pérfido talismán, que ejerciendo al cabo su irresistible influencia sobre los espíritus débiles é ignorantes, libraba en las manos de unos pocos empiricos solapados, la palanca poderosa con que movían y removían a su placer cuantos obstáculos a sus dañadas intenciones se pudieran presentar.

A esta época, pues, y al trato belicoso de los nidos de las hordas del Norte, al centro de aquella informe sociedad, hija de padres tan contrarios como los bárbaros de la fría Noruega y las cultas ruinas de la capital del mundo, a esta época, a ese trato y a esta sociedad vamos a trasladar a nuestros lectores.

No se crea tampoco por el cuadro que rápidamente acabamos de bosquejar, que sea preciso entrar con horror

— 15 —
zobispo, que se coronó el día de Pascua de Resurrección. Varios cardenales empero refugiándose en el lugar de Ananía, y después en Fundí, proclamaron la invalidez de la elección forzada, y amparados de la corte de Francia eligieron al cardenal de Génova, que tomó nombre de Clemente VII, y estableció la silla de su iglesia en Aviñón. Urbano y Clemente habían enviado entrambos al rey de Castilla, a la sazón Enrique II, sus mensajeros así como los había enviado en apoyo del último Carlos V, rey de Francia; la corte de Castilla permaneció por entonces indecisa hasta consultar en materia tan delicada a sus varones mas famosos. Posteriormente en el año 1381, el sucesor de don Enrique II, don Juan I, hallándose en Medina del Campo, y después de haber reunido y consultado a sus preladados, ricos-hombres y doctores, se decidió por Roberto de Génova, negando la obediencia al intruso apostólico Bartolomé, como le llama en la carta que

— 14 —
te de su padre don Juan I, ocurrida en Alcalá de Henares de caída de caballo. Y apenas habían bastado estos trece años para reparar los daños que su menor edad había acarreado a Castilla desvalida.

El cisma duraba en la Iglesia desde la elección tumultuosa del arzobispo de Bari, llamado Urbano VI, ocurrida el año 1378, después de la muerte de Gregorio oncenso. Habíanse reunido los cardenales en cónclave; pero sabedores acaso los romanos de que la corte de Francia trataba de influir en la elección del cardenal de Génova, ligado por parte de padre con los condes de Génova de la casa de Oliveros, y por parte de madre con los condes de Boloña, parientes de la casa real de Francia, se amotinaron, y precipitándose en el lugar del cónclave, después de forzarlas cerraduras, según en nuestras leyendas se refiere, clamaron: “Papa romano queremos, ó a lo menos italiano,” de cuya infracción notable y sacrilega resultó la elección del ar-

— 11 —
a desentrañar las costumbres de tan inexplicable época; lejos de nosotros esta idea; también se ofrecen en ella virtudes colosales que no son por cierto de nuestros días. El amor, el rendimiento a las damas, el pundonor caballeresco, la irritabilidad contra las injurias, el valor contra el enemigo, el celo ardiente de la religión y de la patria, llevado el primero alguna vez hasta la superstición, y el segundo hasta la odiosidad contra el que nació en suelo apartado; sino son prendas todas las más adecuadas al cristianismo, no dejan por eso de ener su lado hermoso por donde contemplarlas, y aun su utilidad manifiesta, dado, sobre todo, el dato del orden de cosas entonces establecido, las hacía tan necesarias como deslumbradoras.

El carácter empero más verdaderamente distintivo de la época, era la lucha establecida y siempre pendiente entre el príncipe y sus primeros súbditos; una escala descendente y ascendente que constituía a los pecheros

frescas y hermosas playas,—los que se encuentran con medios—para hacer esta mudanza—(entre los que no me hallo—lectores, por mi desgracia.)—Llenos de viajeros vienen—todos los trenes que pasan,—que van á buscar al Norte—temperatura más grata.—San Sebastián y Biarritz—con otros puntos de Francia,—Galicia con verdes valles,—y Asturias con sus montañas—en donde flotan las nubes—que hasta sus picachos bajan,—son los puntos escogidos—por la larga caravana—que busca baños de ola,—y de impresión en el agua.—Niñas de cara de cielo—que van á lucir sus gracias,—mamás con cara de perro—que ni Luzbel las aguantan,—papás que presienten, pronto,—quédarse sin una blanca,—á comer... sopas de ajo—cuando vuelvan á su casa;—turistas emperrados—que ni un momento se cansan;—ingleses y alemanes—que mucho bueno se callan;— todos estos son los tipos—que corren, cruzan y pasan,—para gastarse el dinero—en una sola sentada.—Dichosos los que se ausentan,—dichosos los que viajan—y dejan sus patrios lares,—mientras que en esta chicharra—pasamos días y días—mientras el sol nos abraza!—Mas preciso es resignarse,—y en noches de luna clara,—cruzar las ondas del Betis—donde los pobres se bañan,—y apurar en la "Caleta",—una docena de cañas,—escuchando mil cantares—al compás de una guitarra.

Cúmplase lo mandado.—Llama en extremo la atención que apesar de lo oportunamente dispuesto por la autoridad para la persecución y castigo de los blasfemos, el feo vicio se vaya extendiendo, sin que por los encargados de evitarlo se use de los medios que para ello tienen. ¿No podrían los jefes exigir responsabilidades á los que sobre este punto hacen caso omiso de sus obligaciones, ó se limitan á querer reprenderlo vertiendo alguna intergección castellana de las que no existen en el diccionario de la lengua por feas é inmorales?

Caja provincial.—Anteayer no se verificó en ella ingreso alguno, y se pagaron 4.123 pesetas y 76 céntimos. Quedó la existencia de 7.925'25.

Sensibles sucesos.—El Alcalde de Espiel participa que en las últimas horas de la tarde de ayer ha sido asesinada en aquella villa Doña Enriqueta Román por Juan Díaz Lozano, vecino de Aguilar, suicidándose inmediatamente el agresor. El Alcalde presentó al juzgado los auxilios necesarios y éste instruye diligencias.

Canongía vacante.—Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, se han hecho circular los edictos convocando á oposiciones para proveer la Canongía que por defunción del señor don Manuel Miguéz y Carrasco se halla vacante en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, cuya provisión corresponde en turno al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con arreglo al Decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888. Prévía la remisión de los documentos y demás circunstancias, practicarán los ejercicios siguientes: 1.º Disertar en latín por espacio de una hora, con puntos de veinte y cuatro, sobre el que elijiere el opositor de tres tomados de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias que le tocaren en suerte. 2.º Responder á dos argumentos, de media hora cada uno, que le pondrán dos de sus coopositores. 3.º Argüir dos veces, por espacio de media hora cada una. 4.º Predicar por espacio de una hora con puntos de veinte y cuatro, sobre el que elijiere de los tres que le tocaren en suerte, tomados de los Santos Evangelios. Terminados los ejercicios, que empezarán el día que oportunamente designará el Prelado, el Tribunal nombrado al efecto formará la terna que será elevada al excelentísimo señor Obispo, y que elijirá el que crea más apto. Sobre las obligaciones comunes que corresponden á los demás Canónigos, tendrá el electo las especiales de predicar tres sermones en cada año de los comprendidos en la tabla de la Santa Iglesia Catedral, y la de explicar gratuitamente la Catedral que al efecto se le señale en el Seminario Conciliar de San Pe. lagio. El plazo para la admisión de solicitudes y demás documentos espira el 4 de Octubre próximo.

Subasta.—El 14 se subastan en el juzgado de la derecha los géneros de una tienda de comestibles con hilos, algodonos, chocolates, conservas, botones, cintas, papel, sedas y otros artículos, que están de manifiesto en la casa número 30 plaza de San Agustín. El depositario es el procurador don Fernando Castejón y León.

Efemérides. Hoy.—1533.—Nace en Madrid don Alonso de Ercilla.—1660.—Fallecimiento del célebre pintor Velázquez.—1821.—Nace en Madrid el acreditado matador de toros Cayetano Sáez.

Una carta de Peral.—El ilustre inventor del submarino, don Isaac Peral, ha dirigido al Excmo. Cardenal Arzobispo de Valencia la siguiente hermosa carta, que tenemos mucho gusto en publicar: "Excmo. señor Cardenal Monescillo: Venerable y respetabilísimo Prelado: Acabo de recibir la inmensa alegría de leer su querida carta, sin más que la pena de saber que ha estado Su Emma. tanto tiempo enfermo, cuando yo la creía desde hace tiempo restablecido. No sé si una caricia de mi padre (q. e. e. g.) me produciría gozo tan grande como saber que me dedica Su Emma. los primeros momentos de salud. Como síntesis de todos los sentimientos de gratitud que hacia voz experimento, ¿me permite Su Emma. que tan pronto como mis deberes lo permitan vaya á Valencia á besar su mano? Un millón de gracias por el interés con que desea mis recompensas; pero estoy ya tan recompensado, que difícilmente podré darle nada tan valioso como el amor que ya me he conquistado de todos mis conciudadanos, ni nada que me enorgullezca como no sea el facilitarme los medios de realizar todos mis planes y hacer grande á mi patria. Por otra parte, Su Emma. lo dice bien en su carta: ¡Bendita sea la santidad de los humildes! La sublime virtud de la humildad tan sabiamente predicada por Nuestro Señor Jesucristo, tiene más valor de lo que parece; ella me hace no desear ni necesitar nada y me ha evitado los males que traen consigo los odios y rencores y otra porción de pasiones que afortunadamente no conozco; no puedo ser, pues, más feliz de lo que soy. ¡Bendito sea Dios, que así me hizo y que tan visiblemente me protege! El conserve la preciosa salud de vuestra Emma, y queda como siempre agradecidísimo á sus bendiciones, admirando la sabiduría y haciendo justicia á sus talentos, el que con toda el alma se honra en ser su más obediente servidor q. b. s. m.—Isaac Peral."

Provincias.—La de Córdoba es una de las tres que en mayor número de Administraciones Subalternas se suprime. Le aventajan Valencia con 10 y Oviedo con 8. En Córdoba, como ayer dijimos, se suprimen 7.

Contratación. El día 14 del corriente se contratarán por subasta, ante la Comisión provincial y en el despacho oficial de la misma, las obras de reparación necesarias en los escusados del departamento de alienados anejo al Hospital de Agudos, por el presupuesto de 1.015 pesetas y 33 céntimos, y bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación. Oportunamente publicaremos el edicto que al efecto se nos ha remitido.

Regreso.—Anteayer llegó á esta capital nuestro ilustrado compañero señor don Julio Valdelomar y Fábregues, después de pasar una temporada en Málaga.

Agradecido.—El sabio comandante del submarino señor don Isaac Peral ha dirigido al señor don Nicolás Guirao un atento B. L. M., en el que dice tiene el gusto de manifestarle que conserva en gran estima la bandera que le envían los dependientes del gremio de tejidos de esta capital, rogándole se sirva dar en su nombre las gracias y hacerles, como su Presidente, saber les está muy reconocido.

Recuerdo.—El Ayuntamiento acordó hace varios meses colocar en días de lluvias borriquetes en ciertos sitios para facilitar el tránsito. Vendrán el otoño y las lluvias, y si aquellos muebles no se han colocado en las calles, el vecindario los va á poner sobre el tapete. Y lo recordamos con tiempo.

Viaje.—Con dirección á Almunia de Doña Godina (Aragón) ha salido de esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Jesús de Castro.

Mercado ascenso.—Nuestro querido amigo el joven letrado señor don José Crespo y García, digno juez de primera instancia de Fregenal de la Sierra, ha sido estos días ascendido con justicia al cargo de abogado fiscal de la Audiencia de Pontevedra, y muy en breve tendremos el gusto de saludarlo en esta capital.

Incendio.—A las dos de la tarde del tres del corriente se declaró un incendio en la hacienda del Bejerano, quemándose cinco fanegas de tierra, pobladas de monte bajo y chaparros. Al lugar del siniestro acudió la cuarta brigada de guardas rurales, quedando extinguido el fuego á las cinco de la tarde de expresado día. Créese que ha sido casual.

Celo.—Se aplaude por los que han reconocido las listas electorales el celo con que han procedido los empleados del Ayuntamiento de Córdoba, pues no hay

en ellas errores que revelen falta de esmero y rectitud. A cada cual lo suyo.

La voz pública.—Nuestro apreciable colega *La Andalucía* de Sevilla, después de copiar cuanto dijo el DIARIO DE CÓRDOBA para demostrar que el no haberse puesto al insigne Peral el coche-salón que se solicitó de la empresa del ferrocarril era un punto negro, de que Córdoba no era responsable, añade lo siguiente: "Tiene muchísima razón el colega cordobés; es un punto negro que le cae encima y por entero á esa endiosada empresa ferro viaria. Pero de esa desatención y falta de cortesía nueva, que hay que añadir al largo catálogo de las que á diario cometen nuestras feudales, tenemos todos la culpa, por no unirnos, formando una poderosa liga contra sus abusos y extralimitaciones. Además, en el caso concreto á que se refiere el DIARIO DE CÓRDOBA, nada nos ha sorprendido, puesto que el público no puede pedir patriotismo y desinterés á empresas extranjeras, aunque hayan sido protegidas por el Gobierno español y constituidas con dinero de españoles."

Retratos.—Circulan ya los del insigne Peral, hechos en el acreditado taller de fotografía del señor Almenara. El parecido es notable y grande la perfección de esta obra, por la que felicitamos al señor Almenara.

Alumnos.—Lo han sido nombrados de la Academia general militar los 199 aspirantes aprobados en los últimos exámenes.

¡Qué insistencia!—Otra vez nos anuncia para estos días lluvias el célebre Noherlesoom. Peroseñor; ¿no podría guardarse estos pronósticos para el mes de Octubre, que serían recibidos con júbilo? Porque ahora maldita la gracia que nos hacen.

A baños.—Ayer salió de esta capital con dirección á Carratraca, acompañado de su apreciable esposa, nuestro antiguo y buen amigo el Coronel Comandante de Infantería retirado, don Rafael Caballero y Prieto.

Disposiciones.—Se han dictado varias por el señor Gobernador civil para regularizar y evitar abusos en la expedición de licencias gratuitas para el uso de armas.

Establecimiento.—Cada día se vé con razón más favorecido por el público el establecimiento de perfumería, bisutería, cestería y otros objetos que, con el nombre de "La espiga de oro", ha abierto el laborioso señor Maños Carrillo en la calle de Letrados número 3. Nos place mucho que nada se eche de menos en Córdoba respecto á bien surtidos establecimientos comerciales.

Última función.—Ya la ha dado en el teatro del "Buen Retiro", el cuadro cómico-lírico que lo ocupaba, con lo que se nos priva de uno de nuestros nocturnos recreos de verano.

Exgobernador.—El de Córdoba, nuestro estimado amigo señor Benayas, ha salido de Madrid para Moz, con el objeto de pasar una temporada con el distinguido hombre público señor Marqués de la Vega de Armijo.

Pensamiento.—El prestigio de la autoridad no se impone sino que necesariamente se inspira cuando aquella ama lo bueno, observa lo justo y protege el deber.

Sección minera.—Se ha descubierto en Alhambra (Almería) un gran criadero de carbón de piedra de inmejorable calidad, cuyo pilón alcanza de espesor 80 centímetros.

Cantar.—Tu voluntad es la mía, —y hay un solo sacrificio,— que ni aun por tí podré hacer—y es el de darte al olvido.

Compañía.—La que actuaba en la plaza de toros dará desde hoy funciones por la noche en el local llamado del "Buen Retiro."

Detención.—El día 4 del actual fué detenido por la guardia civil del puesto de Belmez un individuo, de oficio minero, natural de Almadén, que penetró en la casa-habitación del director de las minas de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, don Félix Brat, al que trató de acometer con el puñal de que iba armado y que le ocupó la fuerza referida.

Extracto.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santa Eufemia durante el anterior trimestre.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado de la escuela de Almedinilla don Lázaro Benavente.

Rumores.—Han corrido los de que en Encinas Reales se había alterado el orden por cuestiones políticas. No es así: solo ha habido una pendencia entre dos sujetos, en la que tomaron parte los

hijos de uno de éstos, causando al otro varias lesiones.

Vacantes.—Vuelven anteayer á anunciarse las de las agencias de recaudación de las zonas de Priego y Montoro.

Aumento.—Han pedido el de sus sueldos el maestro y maestra de las escuelas de Almodóvar, el maestro de la de Espiel y el de la de párvulos de Lucena, según el último censo de población.

Cuentas.—Las del anterior ejercicio del Pósito de La Granjuela se hallan de manifiesto hasta el día 20.

Sección.—La del ferrocarril de Murcia á Granada, entre Lorca y Huercaol Overa, se abrirá al público del 15 al 20 de este mes.

Ingreso.—En el del señor Echeagaray en la Academia Española, el eminente orador señor Castelar contestará á su discurso.

Ojo.—Se han envenenado en Reus tres niños, comiendo el fruto del zumaque. Uno ha muerto y los otros dos están gravísimos.

Damas austriacas.—Han salido éstas para Jaen, donde darán varios conciertos.

Poseción.—El día 12 la tomará el señor don Manuel Bedmar de su cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

Feria.—Por este año ha sido suspendida la de Almería por consejo de aquella junta de Sanidad.

Estátua.—Se trata de erigir una en Nueva York á la gran reina Isabel la Católica, por ser la protectora de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Villanueva del Rey.—3 Agosto.—Casi mediada la recolección de cereales en esta localidad, se nota que sus productos dejan bastante que desear, especialmente por la mala granazón de aquellos, no obstante de algun muy reducido número de propietarios que, favorecidos por la casualidad, han obtenido de algunos prédios la consiguiente ventaja sobre los demás; pero que esto no quita para augurar que el próximo y final resultado de las cosechas sean algo medianas. Con referencia al fruto de olivares, participo á usted que se ha desprendido gran parte de él á consecuencia de los excesivos calores que hasta la fecha venimos experimentando. De los encinares nada tengo que decirle, porque como no cuajaron fruto en su tiempo respectivo, de aquí esabido lo demás. Por último, respecto al de la vid, se observa que hay buen número de agraces ó racimos de buenas condiciones, sobre todo en aquellas viñas que en la última quincena de Junio último no fueron invadidas por el devorador insecto, conocido aquí con el nombre particular de *lagarta*. Terminó diciendo á usted, señor Director, que hasta la fecha veinte y dos del pasado Julio, ninguna enfermedad contagiosa teníamos que lamentar; mas como un industrial, calderero de profesión y su hijo de esta referida localidad, pernoctaron algunos días en Pueblo Nuevo, regresaron aquí importándonos la de viruela, cuyo padecimiento lo sufre el último, llegando el terror á lo pánico de los vecinos de la calle de los Patios, en cuyo punto se halla el paciente, á tal extremo, que han abandonado sus respectivas moradas para ocupar provisionalmente otras habitaciones, interin el Profesor titular de medicina y cirugía manifiesta la total desinfección del foco invadido.—*El Corresponsal.*

En un examen.—Diga usted lo que sepa de Nerón.—Que fué un bárbaro.—¿Y qué más?—¿Pues le parece á usted poco?

St. Thomas, Diciembre 29 de 1880.— Señor Agente de los señores Lanman y Kemp, presente. Amigo mio:—Para su conocimiento y el de la casa que Vd. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el "Tónico Oriental", de Lanman y Kemp, y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios. A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo, Eduardo H. Horon.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía Plaza Moncada, Barcelona.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso de Jarabe de Hipofosfitos de Oliment.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 17 de Mayo último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del

Arquitecto titular é inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber: Pts. Ota.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio. 198 35

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 17 de Julio de 1890.—Pedro Rey y Gorrindo.

Boletín religioso.

SANTO DN HOY.—San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.—Mañana, San Ciriaco y compañeros mártires.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por don Juan Díaz Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de su padre el Excmo. Sr. Conde de Cañete de las Torres.

El Domingo próximo, como segundo de mes habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunion general para la Asociación de Hijas de María á las ocho, y por la tarde á las seis se tendrán los ejercicios de costumbre.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

† Sesto aniversario.

EL SEÑOR

Don José María de Trillo-Figueroa Y BARBERO

falleció el 9 de Agosto de 1884.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro el día 9 del corriente, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios.

† Sesto aniversario.

EL M. I. SEÑOR

Don Ricardo Miguéz y Carrasco

Arcecano que fué de esta Santa Iglesia Catedral, etc., etc., falleció el día 8 de Agosto de 1884.

R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Buen Pastor desde las cinco y media de la mañana de los días 7 y 8 del corriente se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Su hermano, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y fieles todos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

† Quinto aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Josefa Pérez y Fernández

Falleció el 8 de Agosto de 1885.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual, de las siete á las ocho de la mañana, en la iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco) por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas por su alma. Su madre, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba", Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 6 (4'35 tarde.)

En las provincias de Valencia y Toledo ha ocasionado la epidemia reinante, según los despachos recibidos, 127 invasiones y 62 defunciones.

El senado Argentino ha rechazado la dimisión que ha presentado el presidente de aquella república.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSEB
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por sus tróvulos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA Y LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagre; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

MIRANDA È HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas—sistema Norte-Americano—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca, sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30. Córdoba.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE LOS PROFESORES DENTISTAS

HURTADO HERMANOS

Especialidad en dentaduras artificiales por todos los adelantos conocidos, construidas solo en materiales de primera clase.

Extracción de dientes, muelas y raíces que por su mal estado esté indicada la operación, por los nuevos procedimientos.

Orificaciones, empastes y demás operaciones.

Tratamiento y curación de los padecimientos del órgano dentario y sus dependencias. Especialidades para la conservación de la dentadura.

Precios al alcance de todas las clases de la sociedad.

García Llovera 7, esquina a la de Letrados.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, anates y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Callosine Americana". Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PATERSON
PASTILLAS Y POLVOS
de BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Elegir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y C.ª de Paris
El Bismuto es un medicamento hercico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS
Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Desde San Miguel próximo arriéndase la suerte de monte bajo nombrada "La Florida", en la sierra de este término, que linda con la carretera de los Arenales y con las huertas de Los Arosos, Cinco-poyos, Quitapesares y Segovia. Informará su dueño, don Manuel García Llovera.

Se arrienda el lagar conocido por el Algive, en la sierra de este término. Se tratará con su propietario, don Manuel García Llovera.

Se suplica a la persona que se haya encontrado la tarde del 3 un manajo de llaves grandes en la calle del Tornillo, se sirva entregarlo en el establecimiento de don Pedro Yaste, y recibirá una gratificación. 84-2

Para cortar en la manguante de Agosto, se vende la almendra negra de la huerta de Saldafia. Para tratar del precio y condiciones, con don Fernando Illescas, Alegría número 1. 84-2

Graneros.—Se arriendan dos en buenas condiciones y precios módicos, en la casa número 9 calle de Manriques. Para verlos y tratar, Romero número 6. 86-2

Se acojen reses vacunas que sean mansas para que coman a mano, con abundancia, el descepo y hoja de maíz en el cortijo de Torres-Cabrera. Para tratar, Gutierrez de los Rios núm. 17, horchatería de Montero. 84-3

Se arrienda desde el día la casa calle Santa María de Gracia núm. 118. Para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, que vive en la calle del Liceo número 55. 84-3

Desde San Miguel inmediato arriéndase el cortijo nombrado Torrejuanil el Bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 912 fanegas de tercio y con más de 60 fanegas de monte bajo. Para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Sanz, Arenillas 29. 84-3

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad vive don Juan Hidalgo, el cual tiene un libro de Medicina, utilísimo para toda clase de enfermedades a que aquella se aplica, pues consiste en «vomi-purgativo» y «purgante.» El vomi-purgativo consiste en vino blanco de buena calidad, ser de Palta u oriental, y tartrite antimonial de potasa ó emético. En el libro se explica la cantidad que se aplica para la composición del vomi-purgativo. El purgante, que se hace de cuatro grados, se compone de escamonea de Alepo, raíz de Aurbit, jalapa y aguardiente. En dicho libro se explica cómo se compone cada una de las cuatro clases de purgante. 84-3

AVISO AL PUBLICO
La casa de comercio de **José Barea**
Torii número 14.—Teléfono 35
expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país a 70 rs. arroba; idem en tiras sin hueso, 65 idem.

ENSEÑANZA.
Una señorita profesora da lecciones de primera enseñanza y de toda clase de labores propias de la muger. También da lecciones de letra inglesa. Darán razon calle del Cister número 17.
Pérdida.—El día 25 del pasado se extravió un mulo negro, con algunos pelos canos, herrado en la nalga derecha con una T y una I. Es de mediana estatura y tiene tres años cumplidos. La persona que sepa su paradero y se sirva devolverlo a su dueño, Feliciano Rodríguez y García, en Villaviciosa, calle Vapor número 51, después de agradecerse, se le gratificará. 5-5

Desde el día se arrienda la casa calle del Portillo número 3, con cuatro habitaciones y las dependencias necesarias. Encarnación 17, darán razón. 88-7

Desde 1.º de Abril de 1891 se arrienda la dehesa y coto de Suerte Alta. Para tratar en la secretaría del señor Marqués de Valdeñora, Jesús María número 5. 88-7

Papel de periódicos
Se vende a real el kilogramo en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 54.
Se desea enganar, en precio sumamente económico, un par de puertas de calle en perfecto estado, con su correspondiente herraje y llave. Pueden verse y tratarse en la casa número 21 calle de Fernando Colón. 84-4

Desde el día se arrienda la casa número 9 plazuela de las Tazas. Para tratar de su precio y condiciones, Gutierrez de los Rios número 11. 84-4
Por la puerta principal del mercado de Sanchez Peña hay un puesto de carnes de pavo y aves de todas clases. Gallinas por cuartos, los de primera 3 y 1/2 rs.; de segunda 3, y de tercera 2 y 1/2 pavs; por kilos 8 rs. En el mismo puesto se vende pluma fina a 94 reales arroba. Está abierto desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche. 84-4

A LOS PROPIETARIOS
Se desea encontrar una colocación para llevar alguna administración de fincas rústicas ó urbanas, u otro destino análogo, previa entrega de la fianza que al efecto se solicite. Hay buenas referencias. Informarán en la redacción de este periódico. 15-6

Se desea arrendar dos habitaciones amuebladas, y asistir a dos caballeros. Darán razón, calle de Jesús María número 3. 81-4

Se arrienda desde el día una cochera con cuadra en la plazuela de Orive número 2. También se arrienda un granero en la misma casa. Darán razón, Claudio Marcelo 3. 84-4

Concluidas las obras del nuevo y abundante aguadero del cortijo de Aguayo, de este término, se venden espigadero y pastos de dicha finca. Para tratar, en la calle Lucano números 28 y 30. 88-4

DINERO
Las personas que lo deseen en pequeñas ó grandes cantidades, a precios económicos, con hipotecas en el término municipal de Córdoba, pueden avisarse con don Rafael Areales Romero, Liceo 41.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado dos letras doradas, correspondientes a las iniciales J. M., que han desaparecido de encima de la camela de la casa número 4 calle del Tornillo, y las entregue en la misma casa, además de agradecerse por ser un recuerdo de familia, se le dará una gratificación, si así lo desea. 84-4

Se arrienda desde San Miguel de presente año la huerta nombrada Cerdosa, en el pago de la Victoria. Para tratar, con su dueño, don José de Vargas, que vive en la calle de Pedregal número 28. 816-4

Empresa de aguas potables de Córdoba

AVISO AL PÚBLICO

Verificándose actualmente la canalización de las tuberías para servir aguas potables a domicilio, por aforo y contador, con arreglo a las condiciones reglamentarias, en cumplimiento de la concesión otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por acuerdo de 30 de Octubre próximo pasado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los vecinos de las calles que abajo se detallan, y las laterales de derecha é izquierda por donde ha de hacerse la instalación de las tuberías, que pueden solicitar de la misma la cantidad de agua que puedan necesitar para sus usos domésticos.

La Empresa facilitará a todo el que lo solicite las condiciones reglamentarias, solicitudes, copias de los análisis de las aguas, impresas, y cuantos informes deseen adquirir, en el domicilio de la misma, Campo de la Merced, Casa de Baños, ó al agente encargado nombrado al efecto, a fin de que pase a visitar a los señores propietarios y arrendadores de las fincas, para informarlos de la utilidad de las instalaciones por aforo y por contador.

EL CONCESIONARIO,

E. HERNANDEZ
CALLES

Campo de la Merced, Alfaro, Ayuntamiento, Librería, San Fernando, Linderos, Don Rodrigo, San Pedro, Alfonso XII, Maese Luis, Armas, San Francisco, Potro, Espartería, Plaza Mayor, Cañas, Almagra, Poyo, Gutierrez de los Rios, Realejo, San Pablo, San Antonio, San Andrés, Alamos, Santa Isabel, Don Rufo, Rejas de Don Gomez, Plaza y Compás de San Agustín, Dormitorio, Montero, Frailes, Padres de Gracia y todas las laterales a derecha é izquierda.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJA
SOBRE LAVIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía
Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

TONICO ORIENTAL
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO
Extingue la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormona admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Farmacias.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CHOCOLATES
DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad que los encontrarán de su más completo agrado.
Véndanse en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorrnson, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Eugenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

TOCINO.
Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, a los siguientes precios: Tocino del país a 70 rs. arroba; manteca salada idem, a 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Venta.—Se hace de una buena escopeta vizcaína, sistema antiguo, en la calle Horno del Camello número 13. 86-5

Taller de construcción de maceteros y jardineras de **Diego García**
Osario número 28, Córdoba.

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecuodmas y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla. 88-5

Se arrienda desde el día la casa principal calle de Letrados núm. 22. Para tratar, en la misma. 88-6

Colocación.—La desea una señora para acompañar a alguna señorita. Es profesora de piano. Darán razón en la Agencia, calle de San Francisco número 89. 84-3

Desde San Miguel próximo arriéndase la huerta en el pago de la Victoria y ruedo de esta población, nombrada "La Cebollera." Para tratar, con don Antonio Hurtado, Santa Victoria núm. 8. 84-2

La persona que haya extraviado un lio de ropa de vestir y aseo, en la noche del 3 del corriente, podrá recogerlo en la calle Marroques núm. 14, dando sus señas. 84-2

Se vende un bonito faetón inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejarres 46. 84-2